

| PROCESO | JURIDICA | | | | | | | Fecha de Elaboración | 02/05/2020 | | | |
|----------------------|---|------------------|---------|------------------------|-----------------------|-----------------|---------|------------------------|-------------------|--|--|---------------|
| OBJETIVO DEL PROCESO | IDENTIFICAR LOS RIESGOS EN CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE, RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR COVID-19 | | | | | | | | | | | |
| No. DEL RIESGO | NOMBRE DEL RIESGO | RIESGO INHERENTE | | | RESULTADO DEL CONTROL | RIESGO RESIDUAL | | | OPCIONES MANEJO | ACCIONES | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
| | | PROBABILIDAD | IMPACTO | EVALUACION RIESGO | | PROBABILIDAD | IMPACTO | NUEVA EVALUACIÓN | | | | |
| R1 | Contratación relacionada con la Emergencia que no resulte Necesaria | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | 1. Definir un responsable del Comité de Emergencias, para que realice los estudios previos de necesidades a adquirir, relacionadas con Covid 19, el cual deberá solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal mediante oficio al Gerente, donde se especifique que la contratación a realizar se relaciona con la emergencia. | 1. Comité de Emergencias. 2. Responsable de los Estudios Previos. | |
| R2 | Contratación por urgencia manifiesta no relacionada con la emergencia o no prioritaria | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | 2. Presentar al Comité de emergencias el estudio previo de necesidades a adquirir para Covid, el cual deberá aprobar mediante Acta. 3. Anexar a los estudios previos para la contratación de insumos o elementos requeridos para la emergencia, el acta del comité de emergencias con la justificación de la necesidad covid a adquirir. | | |
| R3 | Falta de justificación previa de la Necesidad | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | | | |
| R4 | Direccionamiento inadecuado de Bienes y servicios adquiridos en virtud de emergencia sanitaria para otros fines | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | 1. Creación de un rubro presupuestal específico para las adquisiciones relacionadas con Covid-19. 2. Creación de un centro de Costo para realizar las ordenes de despacho relacionadas con la emergencia. 3. Realizar informe por parte del área de Almacén, donde se especifique de manera detallada los de Despachos realizados al centro de costos covid, el cual deberá coincidir con las compras realizadas para este fin. | 1. Presupuesto. 2. Almacén. | |
| R5 | Compra de Bienes o servicios con sobreprecios | 3 | 4 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 4 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | 1. Establecer las competencias de quien suscribe el estudio previo, se precisa que dentro de este hace parte el ítem de estudio de mercado; por tal razón es quien tiene a su cargo la indagación de los precios de los bienes a adquirir en la zona de influencia de la entidad, en zonas alejadas para establecer así los precios reales a adquirir; de igual manera debe tenerse en cuenta los descuentos que por ley y por mandatos administrativos (ordenanzas departamentales y municipales), deben ajustarse a los precios e igualmente en los casos que se requiera los valores de los fletes de transporte de los insumos. En el cual se establecerá un mínimo y un máximo del valor. | 1. Almacén. | |
| R6 | Falta de idoneidad del contratista por no tener la capacidad financiera o experiencia para ejecutar en forma eficiente y adecuada el contrato | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | DEBIL | 3 | 5 | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Mitigar el riesgo | 1. Solicitar al Comerciante debidamente Inscrito la acreditación del ejercicio de su actividad en la venta de los servicios a proveer y acreditar una experiencia relacionada en venta de estos servicios, la cual será fijada en cada estudio previo. | 1. Jurídica. | |